



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
1 de abril de 2013
Español
Original: inglés

31º período de sesiones

Nueva York, 21 de enero a 8 de marzo de 2013

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Exposición del Presidente

Resumen

En la presente exposición se ofrece información sobre la labor realizada por la Comisión y sus subcomisiones en el 31º período de sesiones. En particular, la exposición contiene una sinopsis de la labor realizada en relación con las presentaciones sometidas por la Argentina; por las Islas Cook sobre la meseta de Manihiki; por Dinamarca sobre la zona situada al norte de las Islas Feroe; por Ghana; por Islandia sobre la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes; y por el Uruguay. Asimismo, contiene una sinopsis de las exposiciones hechas ante la Comisión por Dinamarca sobre la zona norte de las Islas Feroe; por el Gabón, y por Islandia sobre la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes.

1. De conformidad con el párrafo 74 de la resolución 67/78 de la Asamblea General y con la decisión adoptada en su 30º período de sesiones, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 31º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 21 de enero al 8 de marzo de 2013. Las partes plenarias de dicho período de sesiones se celebraron del 28 al 31 de enero y del 26 al 28 de febrero¹. Los demás períodos se dedicaron al examen técnico de las presentaciones en los laboratorios del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Muhammad Arshad, Lawrence Folajimi Awosika, Galo Carrera, Francis L. Charles, Ivan F. Glumov, Richard Thomas Haworth, Martin Vang Heinesen, George

¹ Véase CLCS/76, párr. 12.



Jaoshvili², Emmanuel Kalngui, Wenzheng Lu, Mazlan Bin Madon, Estevao Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Simon Njuguna, Isaac Owusu Oduro, Yong-Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Walter R. Roest, Tetsuro Urabe y Szymon Uścińowicz³. Sivaramakrishnan Rajan no asistió al período de sesiones.

3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:

- a) Programa provisional (CLCS/L.34);
- b) Exposición del Presidente sobre los progresos en la labor de la Comisión en su 30º período de sesiones (CLCS/76);
- c) Presentaciones sometidas por los Estados ribereños⁴ con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁵;
- d) Resolución 67/78 de la Asamblea General;
- e) Comunicaciones recibidas de Bangladesh (8 de octubre de 2012 y 16 de enero de 2013); el Brasil (26 de febrero de 2013); China (14 de diciembre de 2012 y 8 de enero de 2013); las Islas Cook (11 de septiembre de 2012); Dinamarca (4 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013); Francia (6 de diciembre de 2012); el Gabón (29 de noviembre de 2012); Islandia (17 de enero de 2013); el Japón (28 de diciembre de 2012 y 11 de enero de 2013); Kiribati (20 de diciembre de 2012); Mauricio (21 de diciembre de 2012); México (7 de septiembre de 2012); Myanmar (16 de noviembre de 2012); Nueva Zelandia (6 de diciembre de 2012); la República de Corea (26 de diciembre de 2012 y 23 de enero de 2013); Seychelles (10 de septiembre de 2012); Tuvalu (7 de diciembre de 2012); y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (13 de septiembre de 2012).

Tema 1

Apertura del 31º período de sesiones

4. El Presidente de la Comisión, Sr. Awosika, declaró abierta la parte plenaria del 31º período de sesiones de la Comisión.

Declaración de la Asesora Jurídica

5. La Asesora Jurídica, Patricia O'Brien, hizo una breve declaración en la que acogió con satisfacción el aumento a 21 del número de semanas de reuniones de la Comisión para 2013 y resaltó la importante función que desempeñaba la Comisión en la aplicación eficaz de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

² El Sr. Jaoshvili asistió entre el 28 de enero y el 8 de febrero de 2013.

³ Véase SPLOS/255. El 19 de diciembre de 2012, en una Reunión extraordinaria de los Estados Partes en la Convención, se eligió a Szymon Uścińowicz (Polonia) miembro de la Comisión.

⁴ Véase la lista completa de las presentaciones hechas a la Comisión en www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

⁵ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1833, núm. 31363.

Tema 2

Aprobación del programa

6. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/L.34) y lo aprobó en su forma enmendada (CLCS/77)⁶.

Tema 3

Declaración solemne de un miembro de la Comisión

7. De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Comisión (CLCS/40/Rev.1), el Sr. Uścinowicz hizo la declaración solemne y entregó una copia firmada de ella al Director de la División.

Tema 4

Organización de los trabajos

8. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario de las deliberaciones, presentados por el Presidente.

Tema 5

Volumen de trabajo de la Comisión

9. La Comisión examinó cuestiones relacionadas con su volumen de trabajo y solicitó a su grupo de trabajo especial correspondiente, presidido por el Sr. Carrera⁷, que preparara elementos para la exposición sobre la cuestión que haría el Presidente en la 23ª Reunión de los Estados Partes. El Sr. Carrera presentó a la Comisión una sinopsis de las aportaciones recibidas. Tras un debate, la Comisión concluyó que, dada la estancia prolongada de los miembros en Nueva York, las cuestiones relativas al volumen de trabajo estaban estrechamente relacionadas con las condiciones de su labor. En particular, se expresó preocupación respecto del seguro médico de los miembros de la Comisión. En la exposición también se trataron cuestiones relacionadas con la organización de los trabajos, en particular la posibilidad de aumentar el número de presentaciones que estaban examinando las subcomisiones, en el entendimiento de que ningún miembro de la Comisión debería ser nombrado para más de cuatro subcomisiones, así como la posibilidad, con el acuerdo de la Reunión de los Estados Partes, de adoptar un enfoque flexible respecto de cuál presentación de la lista debería examinarse cuando los miembros disponibles no reunían las condiciones para examinar la presentación que figuraba a continuación en la lista. En la exposición se examinaron también las condiciones de trabajo, incluida la falta de espacio de oficinas, la pérdida de ingresos durante la estancia en

⁶ En respuesta a una invitación del Presidente a que hicieran una exposición de sus presentaciones en el 31º período de sesiones, Dinamarca (en relación con su presentación sobre la plataforma continental meridional de Groenlandia), Francia (en relación con su presentación sobre la isla de la Reunión y las islas de San Pablo y Ámsterdam), el Pakistán y Sri Lanka indicaron que preferían hacer su exposición en un período de sesiones posterior. Los aplazamientos se comunicaron al Presidente en el entendimiento de que no afectarían a la posición de las presentaciones en la lista por orden de recepción.

⁷ Véase CLCS/76, párr. 17.

Nueva York, las visitas por familiares y el elevado costo de la prolongada estancia en Nueva York, especialmente en relación con el efecto que esas condiciones podrían tener en la asistencia de los miembros a todos los períodos de sesiones de la Comisión.

10. La Comisión estuvo de acuerdo en que el Presidente señalaría la cuestión del seguro médico y otras cuestiones afines a la atención de la 23ª Reunión de los Estados Partes, que se celebraría en junio de 2013. Entre otras cosas, la Comisión propondría el establecimiento de un grupo de trabajo entre períodos de sesiones de la Reunión de los Estados Partes para examinar cuestiones relacionadas con el seguro médico, incluido el posible uso de un fondo fiduciario para ese fin.

Tema 6

Examen de la presentación del Uruguay⁸

Informe de la Subcomisión

11. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Charles, informó acerca de los progresos en su labor en el período de sesiones en curso, señalando que la Subcomisión se había reunido con la delegación del Uruguay los días 19, 20 y 21 de febrero de 2013. Declaró que, a raíz de las sugerencias hechas por la Subcomisión en 2011, la delegación había expuesto el estado de la actualización de su presentación. El Presidente añadió que la Subcomisión y la delegación habían convenido en un calendario para la presentación de los datos y materiales, así como un plan de trabajo. A ese respecto, el orador recordó que la delegación había indicado que presentaría la información no sísmica antes de mayo de 2013 y los datos sísmicos procesados y todos los demás materiales pendientes a más tardar en junio de 2013. La Subcomisión había comenzado el examen preliminar de los nuevos datos proporcionados por el Uruguay durante el período de sesiones y se comunicaría con el Uruguay, en su caso, entre los períodos de sesiones.

12. En lo relativo a las proyecciones de trabajo para los futuros períodos de sesiones, el Presidente de la Subcomisión señaló que esta continuaría su examen de la presentación durante el 32º período de sesiones de la Comisión y estaría disponible para reunirse con la delegación durante la semana del 5 al 9 de agosto y posiblemente también durante la semana del 19 al 23 de agosto de 2013. Con respecto al 33º período de sesiones de la Comisión, la Subcomisión previó que para entonces su examen de la presentación estaría en una etapa avanzada y la Subcomisión estaría en condiciones de solicitar a la delegación del Uruguay que se reuniera con ella, se esperaba, a comienzos del período de sesiones, de conformidad con el anexo III, párrafo 10 3), 4) y 5) del Reglamento de la Comisión. Luego, durante el 34º período de sesiones, la Subcomisión tendría previsto presentar su proyecto de recomendaciones a la Comisión.

⁸ Presentación sometida el 7 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ury_21_2009.htm.

Tema 7

Examen de la presentación de las Islas Cook sobre la meseta de Manihiki⁹

Informe de la Subcomisión

13. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Carrera, informó sobre los progresos en su labor entre los períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso, observando que la Subcomisión se había reunido del 21 al 25 de enero y del 4 al 15 de febrero de 2013. Señaló la solicitud de la Comisión formulada en su 30° período de sesiones de que las Islas Cook proporcionaran una versión revisada del resumen a fin de dar a conocer las enmiendas hechas a su presentación original (CLCS/76, párr. 40). A ese respecto, el orador informó a la Comisión de que las Islas Cook habían presentado, entre los períodos de sesiones, una adición a su resumen original.

14. El Sr. Carrera también informó de que la Subcomisión había celebrado dos reuniones con la delegación a solicitud de esta última, los días 6 y 8 de febrero. El 6 de febrero, la delegación había hecho una exposición ante la Subcomisión en la que se recapitulaban los aspectos científicos y técnicos de la presentación y de la adición a la presentación. La Subcomisión había hecho entonces una exposición, en la que recordó las comunicaciones intercambiadas entre la delegación y la Subcomisión y el material recibido de la delegación, e informó a esta acerca de los progresos en su labor. La Subcomisión también había indicado a la delegación que no tenía ninguna pregunta y que no había solicitado ninguna aclaración sobre la presentación hasta esa fecha. Durante la reunión celebrada el 8 de febrero, la delegación había solicitado una aclaración sobre la etapa alcanzada en el examen de la presentación e indagado acerca de un calendario indicativo para el examen de la presentación, así como el inicio de un diálogo con la Subcomisión sobre aspectos sustanciales. En respuesta a ello, la Subcomisión había facilitado aclaraciones adicionales sobre la labor que había realizado hasta la fecha a la luz de la exposición que había hecho el 6 de febrero y del Reglamento de la Comisión. La Subcomisión había indicado que haría todo lo posible para informar a la delegación acerca de sus opiniones sobre la presentación en el 32° período de sesiones de la Comisión. La Subcomisión también había escrito al Estado ribereño para solicitar datos adicionales.

15. La Subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente como miembros de grupos de trabajo sobre la presentación entre los períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación en calidad de Subcomisión durante el 32° período de sesiones, del 15 al 19 y del 22 al 26 de julio de 2013.

16. En relación con el informe del Presidente de la Subcomisión, la Comisión trató la cuestión del resumen y decidió que la adición al mismo respondía adecuadamente a la solicitud de la Comisión.

⁹ Presentación sometida el 16 de abril de 2009; véase [_www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cok_23_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cok_23_2009.htm).

Tema 8

Examen de la presentación de la Argentina¹⁰

Informe de la Subcomisión

17. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Carrera, informó sobre los progresos en su labor entre los períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso, observando que la Subcomisión se había reunido del 19 al 22 de febrero y del 4 al 8 de marzo de 2013. Durante ese tiempo, la Subcomisión celebró cuatro reuniones con la delegación a solicitud de esta última, los días 20 y 22 de febrero y 5 y 7 de marzo. La Subcomisión planteó nuevos conjuntos de preguntas a la delegación y también solicitó datos adicionales.

18. La Subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente y como miembros de los grupos de trabajo sobre la presentación entre los períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación en calidad de Subcomisión durante el 32º período de sesiones del 29 de julio al 2 de agosto y del 5 al 9 de agosto de 2013.

Tema 9

Examen de la presentación de Ghana¹¹

Informe de la Subcomisión

19. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Roest, informó sobre los progresos de su labor entre los períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso, observando que la Subcomisión se había reunido del 21 al 25 de enero de 2013 y había celebrado tres reuniones con la delegación de Ghana. La Subcomisión continuó su examen de la presentación durante la semana del 19 al 22 de febrero. Durante ese período, la Subcomisión recibió una comunicación de la delegación en respuesta a las preguntas que la Subcomisión había formulado por escrito. Toda la semana se dedicó al examen de esas respuestas, a la luz de la presentación original y su adición.

20. Durante la semana del 4 al 8 de marzo de 2013, la Subcomisión continuó su examen de las respuestas de la delegación de Ghana. De resultas de ello, se transmitió a la delegación un nuevo conjunto de preguntas.

21. La Subcomisión había decidido continuar su examen de la presentación durante el 32º período de sesiones de la Comisión, del 15 al 26 de julio y, de ser necesario, del 5 al 9 o del 19 al 23 de agosto de 2013, y había decidido invitar a la delegación de Ghana a reunirse con ella durante las semanas que comenzaban el 15 y el 22 de julio de 2013.

¹⁰ Presentación sometida el 21 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_arg_25_2009.htm.

¹¹ Presentación sometida el 28 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_gha_26_2009.htm.

Tema 10

Exposición y examen de la presentación de Islandia, sobre la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes¹²

Exposición de la presentación de Islandia

22. La exposición de la presentación ante la Comisión fue realizada el 31 de enero de 2013 por Tomas Heidar; Jefe de la Delegación, Sigvaldi Thordarson, Freysteinn Sigmundsson y Birgir Hrafn Buason. La delegación estuvo acompañada por Gréta Gunnarsdóttir, Representante Permanente de Islandia ante las Naciones Unidas.

23. Además de ahondar en los aspectos sustantivos de la presentación, el Sr. Heidar informó a la Comisión de que un exmiembro de la Comisión, Harald Brekke, había prestado asesoramiento científico y técnico. Se señaló que ninguna de las esferas que abarcaba la presentación era objeto de controversia. El Sr. Heidar señaló a la atención de la Comisión las Actas Convenidas de 2006 sobre la delimitación de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas entre las Islas Feroe, Islandia y Noruega en la zona de la cuenca de Aegir¹³, firmadas entre Islandia, Dinamarca/Islas Feroe y Noruega. Afirmó que, conforme a las Actas Convenidas, cuando un Estado presentara a la Comisión documentación relativa a los límites exteriores de su plataforma continental en la zona de la cuenca de Aegir, los demás Estados notificarían al Secretario General de las Naciones Unidas de conformidad con el Reglamento de la Comisión que no se oponían a que la Comisión examinara la documentación y formulara recomendaciones sobre esa base, sin perjuicio de la presentación de documentación por esos Estados en una etapa posterior, ni de la cuestión relativa a las delimitaciones bilaterales entre los tres Estados. Por consiguiente, en 2009, los Gobiernos de Dinamarca/Islas Feroe, así como el de Noruega, notificaron al Secretario General que no se oponían a que la Comisión examinara la documentación presentada por Islandia en relación con la zona de la cuenca de Aegir ni a que formulara sus recomendaciones al respecto.

24. El Sr. Heidar también señaló a la atención de la Comisión las Actas Convenidas de 2013 sobre la delimitación de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas entre Islandia y Groenlandia en el mar de Irminger, firmadas entre Islandia y Dinamarca/Groenlandia. En virtud de las Actas Convenidas de 2013, Dinamarca/Groenlandia no se opondría a que la Comisión examinara la documentación presentada por Islandia respecto de los límites exteriores de su plataforma continental en el mar de Irminger ni a que formulara recomendaciones sobre esa base, sin perjuicio de la presentación de documentación por Dinamarca en su presentación de fecha 14 de junio de 2012 (en relación con la plataforma continental meridional de Groenlandia), así como cualquier otra documentación presentada por Dinamarca en una etapa posterior, o la delimitación de la plataforma continental entre Dinamarca e Islandia. Esto lo confirmó Dinamarca mediante una nota verbal de fecha 17 de enero de 2013 dirigida al Secretario General. Islandia

¹² Presentación sometida el 29 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_isl_27_2009.htm.

¹³ En las Actas Convenidas sobre la delimitación de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas entre las Islas Feroe, Islandia y Noruega en la zona meridional del “Banana Hole” del Atlántico Nordeste, firmadas el 20 de septiembre de 2006, la zona de la cuenca de Aegir se denomina “zona meridional del ‘Banana Hole’”.

también notificó a la Comisión que Dinamarca/Groenlandia le había comunicado las actualizaciones de sus líneas de base que modificaban la posición de su límite de 200 millas marinas. Esto, a su vez, afectaba a la ubicación de tres puntos fijos del límite exterior en la presentación de Islandia sobre la parte occidental de la dorsal de Reykjanes, ya que esos puntos se encontraban en el límite original de 200 millas marinas de Groenlandia.

25. El Presidente de la Comisión observó que la Subcomisión encargada de examinar la presentación de Islandia ya se había establecido durante el 30º período de sesiones y que, por consiguiente, esa Subcomisión seguiría examinando la presentación.

Informe de la Subcomisión

26. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Urabe, informó sobre los progresos en su labor en el período de sesiones en curso, observando que la Subcomisión había comenzado su labor los días 29 y 30 de enero de 2013, durante la primera semana de sesiones plenarias del 31º período de sesiones. Tras escuchar la exposición hecha por la delegación de Islandia el 31 de enero al pleno de la Comisión, la Subcomisión reanudó su examen de la presentación del 4 al 15 de febrero de 2013.

27. Durante la semana del 4 al 8 de febrero, la Subcomisión celebró tres reuniones con la delegación. Durante la primera reunión, celebrada el 5 de febrero de 2013, la delegación hizo otra exposición detallada sobre su presentación a la Subcomisión. La delegación también respondió a las preguntas preliminares de la Subcomisión durante esa semana. La semana del 11 al 15 de febrero se dedicó a la deliberación en torno a las respuestas recibidas, así como a la parte principal de la presentación que volvió a entregar la delegación.

28. Durante la semana del 4 al 8 de marzo de 2013, la Subcomisión siguió examinando las respuestas de la delegación de Islandia. La Subcomisión había decidido continuar su examen de la presentación durante el 32º período de sesiones de la Comisión, del 29 de julio al 2 de agosto, y posiblemente del 5 al 9 y del 19 al 23 de agosto de 2013, y había decidido invitar a la delegación de Islandia a reunirse con ella durante la semana del 29 de julio al 2 de agosto.

Tema 11

Examen de la presentación parcial de Dinamarca, sobre la zona situada al norte de las Islas Feroe¹⁴

Exposición de la presentación de Dinamarca

29. Dinamarca había expuesto su presentación parcial el 27 de agosto de 2009, en el 24º período de sesiones de la Comisión¹⁵. En una carta de fecha 4 de diciembre de 2012, el Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas solicitó a la Comisión que le brindara una oportunidad para hacer una segunda exposición de su presentación, en vista del número considerable de miembros recién

¹⁴ Presentación sometida el 29 de abril de 2009; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_dnk_28_2009.htm.

¹⁵ CLCS/64, párrs. 82 a 86.

elegidos por la 22ª Reunión de los Estados Partes en junio de 2012 y el establecimiento de la Subcomisión pertinente.

30. La segunda exposición fue realizada el 31 de enero de 2013 por Bjørn Kunoy, Asesor Jurídico del Departamento de Relaciones Exteriores de la Oficina del Primer Ministro de las Islas Feroe y Jefe de la Delegación, y Finn Mørk, geólogo de la Dirección de Tierras y Energía de las Islas Feroe. También formaron parte de la delegación de Dinamarca otros asesores.

31. Además de ahondar en los aspectos sustantivos de la presentación, el Sr. Kunoy informó a la Comisión de que dos de sus miembros, los Sres. Heinesen y Roest, habían prestado asesoramiento sobre la preparación de la presentación.

32. El Sr. Kunoy declaró que la zona de los fondos marinos en cuestión estaba sujeta a reivindicaciones que se solapaban. Se refirió a las Actas Convenidas de fecha 20 de septiembre de 2006, firmadas por Dinamarca/Islas Feroe, Islandia y Noruega¹³. Señaló que en las Actas Convenidas se establecía un procedimiento para tramitar las reivindicaciones que se solapaban y determinar las futuras líneas de demarcación en el “Northern Deep” o lo que en las Actas Convenidas se denominaba “Southern Banana Hole”¹³. Cada uno de los tres Estados convino en que, al presentar su documentación relativa a los límites exteriores de la plataforma continental en la zona en cuestión, solicitaría que la Comisión examinara la documentación y formulara recomendaciones sobre esa base. Los demás Estados notificarían al Secretario General que no se oponían a que la Comisión examinara la documentación y formulara recomendaciones sobre esa base. En consecuencia, el 15 de junio de 2009 y el 7 de julio de 2009, Islandia y Noruega, respectivamente, notificaron al Secretario General que no se oponían a que la Comisión examinara la presentación parcial de Dinamarca. El Sr. Kunoy reiteró también que no había controversias respecto de la presentación en el sentido del artículo 46 y el anexo I del Reglamento de la Comisión.

33. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. La Comisión invitó a la Subcomisión establecida para examinar esta presentación a que continuara sus deliberaciones.

Informe de la Subcomisión

34. En ausencia del Sr. Rajan, Presidente de la Subcomisión, el Sr. Haworth, uno de los Vicepresidentes, presidió las reuniones de la Subcomisión. Informó sobre los progresos en su labor entre los períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso. A ese respecto, declaró que la Subcomisión había examinado una respuesta parcial de Dinamarca de fecha 16 de enero de 2013 al primer conjunto de preguntas de fecha 20 de diciembre de 2012. La Subcomisión había preparado un segundo conjunto de preguntas, que se había transmitido a Dinamarca el 24 de enero de 2013. Se habían recibido datos adicionales de Dinamarca el 29 de enero de 2013.

35. El Presidente Interino agregó que la Subcomisión había celebrado tres reuniones con la delegación de Dinamarca durante el período comprendido entre el 6 y el 8 de febrero de 2013. La Subcomisión y la delegación habían hecho exposiciones e intercambiado opiniones. El material adicional solicitado a la delegación se había transmitido a la Subcomisión y se había convenido que los temas que requerían un examen más detenido por la Subcomisión constituirían la base para futuras reuniones entre la delegación y la Subcomisión.

36. Por consiguiente, se habían celebrado reuniones los días 4, 5 y 6 de marzo de 2013. Durante esas reuniones habían hecho exposiciones tanto la Subcomisión como la delegación de Dinamarca. En su última exposición, la Subcomisión había solicitado información adicional. Asimismo, había indicado que respondería por escrito a una de las exposiciones de Dinamarca. El Presidente Interino afirmó que, según se preveía, la labor relativa al primer proyecto de recomendaciones podría empezar durante el 32º período de sesiones. En ese momento, también se celebrarían nuevas reuniones entre la Subcomisión y la delegación.

Tema 12

Exposición de la presentación del Gabón¹⁶

37. La exposición de la presentación ante la Comisión fue realizada el 30 de enero de 2013 por Marianne Odette Bibalou, Representante Permanente Adjunta del Gabón ante las Naciones Unidas; Guy Rossatanga-Rignault, abogado, asesor especial del Presidente de la República, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité Nacional para el Proyecto de Ampliación de la Plataforma Continental, GabEX-PC; y Roger Sickout-Mavoungou, geofísico, exasesor del Presidente de la República sobre hidrocarburos y asesor científico del Proyecto de Ampliación de la Plataforma Continental, GabEX-PC. También formaron parte de la delegación varios asesores.

38. Con respecto a la comunicación de Angola, de fecha 7 de junio de 2012, el Sr. Rossatanga-Rignault observó que las declaraciones formuladas en la comunicación eran observaciones que no equivalían a la notificación de la existencia de una controversia y que el examen de la presentación por la Comisión no debería menoscabar los derechos de terceros. El Sr. Rossatanga-Rignault también observó que ningún miembro de la Comisión había prestado asesoramiento científico y técnico al Gabón.

39. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Abordando las modalidades para el examen de la presentación y teniendo en cuenta la comunicación de Angola y la presentación hecha por la delegación, la Comisión decidió diferir el examen adicional de la presentación y la comunicación hasta que le llegara el turno a la presentación para ser examinada, de acuerdo con el orden de recepción. La Comisión tomó esa decisión para tener en cuenta cualquier novedad que pudiera surgir en el ínterin, en el que los Estados tal vez desearían aprovechar los recursos a su disposición, en particular los arreglos provisionales de carácter práctico previstos en el anexo I del Reglamento de la Comisión.

Tema 13

Informe del Presidente del Comité de Confidencialidad

40. El Presidente, Sr. Park, informó de que el Comité se había reunido una vez y había observado que no se había planteado ninguna cuestión relacionada con la confidencialidad.

¹⁶ Presentación sometida el 10 de abril de 2012; véase www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_gab60_2012.htm.

Tema 14**Informe del Presidente del Comité de Redacción**

41. En ausencia del Sr. Rajan, Presidente del Comité de Redacción, el Sr. Haworth, Vicepresidente, presidió las reuniones del Comité. Informó de que el Comité había celebrado reuniones el 29 de enero y 27 de febrero de 2013 y, con arreglo a lo dispuesto por la Comisión, había trabajado en la preparación del proyecto de plantilla para las recomendaciones de la Comisión respecto de una presentación.

42. El Sr. Haworth informó a la Comisión de que el Comité había celebrado debates, había convenido en principio sobre el proyecto de plantilla para las recomendaciones y le había encomendado la finalización del documento. La Comisión tomó nota del informe y estuvo de acuerdo en que la plantilla, una vez finalizada, sería para uso interno de las subcomisiones a la hora de preparar las recomendaciones de la Comisión.

Tema 15**Informe del Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico**

43. El Presidente, Sr. Urabe, informó de que el Comité había celebrado una reunión el 31 de enero 2013. También informó de que el Comité había distribuido un cuestionario entre los miembros de la Comisión, con miras a compilar, con carácter voluntario, información adicional sobre sus conocimientos especializados. Esa información se utilizaría, entre otras cosas, con el fin de proponer miembros con adecuados conocimientos especializados en caso de que un Estado ribereño solicitara asesoramiento científico y técnico. A ese respecto, la Comisión señaló que hasta ese momento no se había recibido ninguna solicitud de asesoramiento científico y técnico y reafirmó que estaba dispuesta a proporcionar dicho asesoramiento, si se solicitaba.

Tema 16**Informe del Presidente del Comité de Formación y otras cuestiones relativas a la formación**

44. El Presidente, Sr. Carrera, informó de que no se había comunicado al Comité ninguna solicitud de nuevos cursos de formación.

Tema 17**Otros asuntos****Nombramiento de los miembros de las subcomisiones y otros órganos**

45. El Sr. Uścinowicz fue nombrado miembro de las subcomisiones establecidas para examinar la presentación del Uruguay y la presentación parcial de Dinamarca sobre la zona situada al norte de las Islas Feroe.

Información del Presidente sobre el 67º período de sesiones de la Asamblea General

46. El Sr. Awosika, Presidente, informó a la Comisión sobre las sesiones plenarias de la Asamblea General que habían tenido lugar el 10 de diciembre de 2012 para celebrar el 30º aniversario de la apertura a la firma de la Convención, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 66/231 y 67/5, y sobre las deliberaciones de la Asamblea respecto de asuntos relacionados con los océanos y el derecho del mar pertinentes para la labor de la Comisión. También se señaló a la atención de los miembros la sección VIII de la resolución 67/78 de la Asamblea General relativa a los océanos y el derecho del mar, titulada “La plataforma continental y la labor de la Comisión”.

Presentación de Myanmar

47. Con respecto a la presentación de Myanmar, la Comisión examinó las comunicaciones de Bangladesh de fechas 8 de octubre de 2012 y 16 de enero de 2013 con referencia a las comunicaciones de Myanmar de fecha 5 de julio y 16 de noviembre de 2012, en las que Myanmar había solicitado a la Comisión que procediera a establecer una subcomisión para que examinara su presentación. La Comisión observó que, en sus comunicaciones, Bangladesh, entre otras cosas, había declarado que las circunstancias que habían dado lugar al aplazamiento del examen de la presentación de Myanmar seguían existiendo, y que Myanmar no había enmendado, modificado ni alterado de ninguna otra manera su presentación de modo que se tuviera en cuenta el fallo del Tribunal Internacional del Derecho del Mar de 14 de marzo de 2012 en la causa núm. 16, Controversia relativa a la delimitación de la frontera marítima entre Bangladesh y Myanmar en el Golfo de Bengala (Bangladesh/Myanmar). La Comisión tomó nota de las comunicaciones mencionadas y decidió volver a aplazar el examen de la presentación de Myanmar para poder tener en cuenta cualquier novedad que se produjera en el ínterin, en el que los Estados interesados tal vez desearan aprovechar las alternativas a su disposición, como los arreglos provisionales de carácter práctico previstos en el anexo I del Reglamento.

Asistencia

48. La Comisión trató brevemente la cuestión de la asistencia de sus miembros a sus reuniones y volvió a hacer hincapié en que era importante que todos sus miembros asistieran a todas sus reuniones. Asimismo, solicitó al Presidente que siguiera ocupándose de los casos de ausencias, cada uno por separado, cuando fuera necesario y apropiado, con miras a asegurar la participación plena de todos los miembros en la labor de la Comisión y, si se justificaba, recordar a los Estados que presentaran candidatos de sus obligaciones de conformidad con el artículo 2, párrafo 5, del anexo II de la Convención.

Fondos fiduciarios

49. Se informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario destinado a sufragar los gastos de participación en las reuniones de la Comisión de los miembros procedentes de Estados en desarrollo. Para el 30º período de sesiones, se había prestado asistencia a siete miembros de la Comisión por una suma de 82.133,94 dólares. Para el 31º período de sesiones, se estaba proporcionando

asistencia financiera a ocho miembros, por un total estimado en 212.373 dólares. Asimismo, se informó a la Comisión de que, desde el último período de sesiones, se habían recibido contribuciones de China (20.000 dólares), el Japón (352.100 dólares), México (7.500 dólares) y la República de Corea (20.000 dólares). Hasta enero de 2013, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 1.012.100,00 dólares.

50. También se presentó una sinopsis de la situación del fondo fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de los Estados en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención. La Secretaría no había recibido solicitudes desde el segundo semestre de 2010 y no se habían recibido contribuciones desde el último período de sesiones. Al final de enero de 2013, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 1.255.100,00 dólares.

Cuestiones científicas y técnicas de carácter general planteadas durante el 31º período de sesiones

51. A solicitud de un miembro, la Comisión examinó, como cuestión de principio general y práctica establecida, la interpretación de la expresión “pie del talud” utilizada en las secciones 8.2.21 y 8.5.3 b) de las Directrices científicas y técnicas (CLCS/11 y Corr.1, y Add.1 y Corr.1), que describía el principio de la continuidad de los sedimentos entre los puntos en que el espesor sedimentario fuera del 1% y el pie del talud desde el que estos se habían determinado de conformidad con el artículo 76, párrafo 4 a) i) de la Convención.

52. Varios miembros expresaron sus opiniones sobre el asunto y señalaron que, en principio y de conformidad con la práctica anterior, la Comisión debería interpretar las disposiciones de las Directrices 8.2.21 y 8.5.3 b) en el sentido de que estas se referían a la continuidad entre los sedimentos en cada uno de los puntos seleccionados en que el espesor sedimentario fuera del 1% y los sedimentos en el punto del pie del talud continental a partir del que se había derivado dicho espesor sedimentario.

53. Sin embargo, un miembro opinó que esa interpretación de la disposición 8.2.21 de las Directrices estaría en contradicción con la interpretación corriente de dicho párrafo y que la expresión “pie del talud continental” se refería al pie del talud continental en general a lo largo de la parte pertinente del margen continental del Estado ribereño en cuestión.

Resumen de las recomendaciones

54. La Comisión tomó nota de la comunicación de fecha 26 de febrero de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas en relación con el resumen de las recomendaciones formuladas respecto de la presentación hecha por el Brasil en 2004. La Comisión solicitó al Presidente que dirigiera una carta a la Misión Permanente con miras a recomendar que el resumen en su forma aprobada por la Comisión se hiciera público en su totalidad, en el entendimiento de que cualesquier información y datos adicionales que el Gobierno del Brasil tal vez deseara hacer públicos junto con el resumen podían presentarse al Secretario General con una solicitud expresa por escrito a tales efectos.

Agradecimientos

55. La Comisión observó con aprecio y agradecimiento el alto nivel de los servicios de secretaría que le había prestado la División.

56. La Comisión expresó su agradecimiento a otros funcionarios de la Secretaría por la asistencia que habían prestado a la Comisión y, en particular, destacó la profesionalidad de los servicios de interpretación a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la asistencia prestada por los oficiales de conferencias.
